

ASEGURAMIENTO RESPONSABLE





Aseguramiento responsable

Panelista



Magdalena Sierra María Victoria Agudelo Rosa Elvira Vásquez Gabriel Suarez Gabriel Jaime López Javier Enciso

Mesas de trabajo













Aseguramiento responsable

El objetivo de las tres sesiones fue trabajar sobre argumentaciones y visiones que permitieran plantear opciones de acción para dar continuidad al proceso de convergencia a normas internacionales de aseguramiento. (NIAs)

El marco general de la discusión generó reflexiones sobre las condiciones necesarias, riesgos latentes y salvaguardas posible en:

- 1. El individuo, revisor fiscal o auditor
- 2. Su relacionamiento con el sujeto de aseguramiento, preparador de la información y
- 3. El marco o entorno en el que el individuo ejerce su función de aseguramiento.



Vinculación Objetividad e Independencia

Objetividad e independencia.

Temas centrales que pueden poner en riesgo el pilar fundamental de la función de aseguramiento. AUMENTAR LA CONFIANZA ENTRE PARTES.

- Mayor grado de experiencia y especialización.
- Formación profesional con énfasis en competencias y no solo en conocimiento técnico.
- La estructura de gestión de la profesión debe estar acorde a la estrategia de convergencia a normas internacional.



Concurrencia normativa

En el código de ética.

- Elementos comunes en el campo de principios
- Dos conceptos FE PUBLICA y CONFIANZA

Procesos de aprendizaje

- Actualización normativa o cambio de paradigma.
- Capacidades de aprendizaje continuo

Concurrencia normativa es una OPORTUNIDAD de revisión.

- Revisión de modelos educativos.
- Revisión de un modelo de funciones del revisor fiscal.
- Participación del revisor fiscal en la cadena de valor de la información



Concurrencia normativa

- Necesidad de acercamiento entre el gobierno y las asociaciones de la profesión para realizar un análisis de las funciones y responsabilidades de los contadores públicos y su estructura de gestión.
- Debe presentarse una definición clara de cual será efectivamente el marco sancionatorio para la profesión.



Alcance de la responsabilidad del revisor Fiscal con respecto al fraude

TODOS DE ACUERDO:

- Se debe prevenir.
- Cada vez más complejo de entender y con muchas presiones
- Y se debe analizar y entender antes de calificarlo.
- No se debe restringir únicamente a una función de cumplimiento.
- Se debe informar pero no es claro cuales son los procesos para hacerlo.

- El revisor fiscal es para de un sistema completo y es importante entender este rol y entender la responsabilidad de sus partes.
- Se hace aun más importante el estudio previo del cliente para entender los riesgos
- Trabajo de objetivo común. TRIADA como equipo: Administración, Supervisor, Revisor fiscal.
- Los sistemas de control de fraude deben ser dinámicos.
- Nuevamente aparece el modelo educativo.





GRACIAS!





SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Supersociedades

Línea de atención al usuario: 018000114319

PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000

AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia

Horario de atención al público de Lunes a Viernes de **8:00am a 5:00pm** webmaster@supersociedades.gov.co







SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Bogotá D.C.: Avenida El Dorado No. 51 – 80

Línea gratuita: 018000114319 / PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000

Barranquilla: Cra. 57 # 79-10 / Tel: 953-454495 / 454506

Medellín: Cra. 49 # 53-19 piso 3 Edificio Bancoquia / Tel: 942-3506000 / 3506001 **Manizales:** Cl. 21 # 22-42 piso 4 Edificio Banco Sudameris / Tel: 968-847393 / 847987

Cali: Cl. 10 # 4-40 Of. 201 Edificio Bolsa de Occidente piso 2 / Tel: 6880404

Cartagena: Torre del Reloj Cra. 7 # 32-39 piso 2 / Tel: 095 -6646051 **Cúcuta:** Av. 0 (cero) A # 21-14 Barrio Blanco / Tel: 975-716190 / 717985

Bucaramanga: Conjunto Natura Ecoparque empresarial km. 2.176 anillo vial Floridablanca – Girón.

Torre 3 Oficina 352 / Tel: 6386810

San Andres Islas: Avenida Colón # 2-12 Edificio Bread Fruit / Tel: 5121720

Horario de atención al público de Lunes a Viernes de **8:00am a 5:00pm**webmaster@supersociedades.gov.co
www.supersociedades.gov.co